



FIRMADO POR

LUIS MARÍA GARCÍA GUERRERO
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
23/07/2024



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



INFORME TÉCNICO

REFERENTE A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN AEROTÉRMICA EN 2 EDIFICIOS EN EL MUNICIPIO DE BONETE Y EN 1 EDIFICIO EN EL MUNICIPIO DE HIGUERUELA, ACTUACIONES PERTENECIENTES A LOS PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

1.- ANTECEDENTES.

Se han presentado una empresa, aportando a documentación necesaria, por lo que se ha admitido la empresa presentada.

Los criterios de adjudicación son los definidos en los anexos VI y VII del cuadro resumen del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Están divididos en dos bloques, unos criterios de valoración automática o mediante fórmulas y otros criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor. Este informe trata de valorar estos últimos, tal y como a continuación se expone.

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

A) POR LA CALIDAD DE LA MEMORIA DE COMO REALIZAR LA OBRA CON UN MÁXIMO DE 25 PUNTOS.

En este apartado se ha valorado el conocimiento del trabajo a realizar, repartidos entre la descripción de equipos y sistemas (1), el desarrollo de los trabajos a realizar (2), la metodología y planificación de los trabajos a realizar (3), la descripción de los medios humanos y técnicos destinados para realizar dichos trabajos (4) y el plan de evaluación específica de riesgos de los trabajos y medidas oportunas a aportar (5).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las memorias técnicas de la siguiente manera:

	1	2	3	4	5	TOTAL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	5	4	4	3	3	19

Albacete, a veintidos de julio de 2024

Firmado digitalmente por Luis María García Guerrero, Jefe de Sección de Energía de la Diputación Provincial de Albacete.

Pag. nº 1 de 1



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AMPV T7PW LV7K WQF2

INFORME TÉCNICO CRITERIOS DE VALOR - SEFCU 4974097

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1